



DUNAS

JOSÉ IGNACIO

REGLAMENTOS URBANIZACIÓN DUNAS

1 Convivencia

2 Copropiedad

3 Construcción

4 Parquización

5 Inicio de obra

6 Presentación de proyecto

7 Manual de procedimiento

8 Alcantarillas

9 Inspecciones por etapas

10 Multas

11 Aprobación de proyecto

12 Control de acceso personal

13 Pilar de luz reglamentario

#6 PRESENTACIÓN DE PROYECTO

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

-- / -- / ----

Propietario: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Email: _____

Dirección/Calle: _____ N° _____ Piso: _____

Localidad: _____ C.P. _____

Arquitecto: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Email: _____

Dirección/Calle: _____ N° _____ Piso: _____

Localidad: _____ C.P. _____



N° de Lote				
U.T.		U. F.		Superficie del terreno
F. O. S.		F. O. T.		Superficie a construir
				F. O. S. Verode

Recuerde

Junto a la documentacion deberán adjuntarse dos copias del plano a presentar en Municipalidad, una de las cuales se visará para hacer la presentacion, para el inicio de la obra el Plano Municipal debe estar Aprobado La obra deberá contar con el Seguro de Responsabilidad Civil

Firma y aclaracion // Propietario

Firma y aclaracion // Responsable de Obra

Departamento de Arquitectura - Barrio cerrado DUNAS - José Ignacio - Uruguay // arqmartinbonilla@gmail.com

Estos reglamentos se presentarán a la Intendencia Municipal de Maldonado, y están basados en en las leyes y ordenanzas actuales.
La Intendencia puede hacer modificaciones a estas leyes y ordenanzas y en ese caso los reglamentos deberán adaptarse a esas modificaciones.
La redaccion final sera la que publiquemos la semana siguiente a la aprobacion de la Intendencia.